

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38015** *PATATAS FRITAS NAVARRO, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social nº 7 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 26/2010, dimanante de autos núm. 792/09, a instancia de Ricardo Ramírez Jiménez y Nicasio Abad Campos contra Patatas Fritas Navarro, S.L., en la que con fecha 05/11/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Patatas Fritas Navarro, S.L. con CIF B-41104456 en situación de insolvencia por importe de 84.187,79 euros de principal, más la cantidad de 6.735 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de diciembre de 2010.- Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.

ID: A100090581-1